



AYUNTAMIENTO
DE
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
(SEVILLA)

Registro General de SALIDA N.º
Día.....de.....de

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 49 /2016 de 16 de Junio.

De conformidad con el art. 104.2 y 104 bis de la Ley de 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

1º.- NOMBRAR al Personal de Confianza y Asesoramiento de este Ayuntamiento que más abajo se detalla, percibiendo una retribución bruta anual de 23.012,5 €, (líquido mensual 1.343,38 €), con efectos económicos desde el 1 de Mayo de 2016.

- Doña.Rosario Vázquez Palomo, Asesora de Bienestar Social, Educación, Fiestas y Cultura.

EL ALCALDE ESTILO José Manuel Carballar Alfonso.

